Notaria 2

NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor

A su cargo el protocolo de los Doctores:
José Vicente Troya, Olmedo del Pozo,
Ximena Moreno de Solines, Jorge Machado Cevallos
Líder Moreta Gavilánes y Martha Banderas Garrido

Copia ..... TERCERA

De la escritura de ..... CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por ..... PABLO ESTEBAN JARRIN NARANJO Y OTROS

A favor de ..... FAUSTO PATRICIO JARRIN HIDALGO

El ..... 05 DE NOVIEMBRE DEL 2013

Parroquia .....

Cuantía ..... $ 200,00 G.G.

Quito, a ..... 05 DE NOVIEMBRE DEL 2013

OFICINA:
Av. Amazonas N3589 y Corea, Edificio Amazonas 4000
1er. piso, Oficinas: 103-104, 2269985 / 2247012 / 2263131
Quito - Ecuador

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CONTRATO DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN: PABLO ESTEBAN JARRÍN NARANJO, DIEGO ANDRÉS JARRÍN NARANJO, ALEXANDER RAMIRO ORTIZ NARANJO Y ALEJANDRA GILER

A FAVOR DE: FAUSTO PATRICIO JARRIN HIDALGO

CUANTÍA: US $ 200,00

DI: 2 + 1 COPIAS

Escritura No. 2013-17-01-02-P

G.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy cinco de Noviembre del año dos mil trece, ante mi, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, segun

consta de la acción de personal número cinco seis cinco-DNP (565-DNP), de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparecen a la celebración de la presente escritura: por sus propios y personales derechos el señor Pablo Esteban Jarrín Naranjo, de estado civil soltero; el señor Diego Andrés Jarrin Naranjo, de estado civil soltero; y, los conyuges señores Alexander Ramiro Ortiz Naranjo, y Alejandra Giler; y, el señor Fausto Patricio Jarrin Hidalgo, de estado civil casado. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mi la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:"**SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en su registro de escrituras públicas una de transferencia de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura por sus propios y personales derechos y como cedentes el señor Pablo Esteban Jarrín Naranjo, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; el señor Diego Andrés Jarrin Naranjo, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; y, el señor Alexander Ramiro Ortiz Naranjo, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, acompañado de su cónyuge señora Alejandra Giler; y, como cesionario el señor Fausto Patricio Jarrin Hidalgo. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces tal como en derecho se requiere y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito. ANTECEDENTES: UNO: Mediante Escritura Pública otorgada el veinte y seis (26) de noviembre de dos mil dos (2002), ante el Notario Dr. Di Donato Salvador Trigésimo Cuarto del cantón Quito, se constituyó la Compañía RADIOPOS CIA. LTDA., misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito # (4322) cuatro tres dos dos, tomo uno tres tres (133) el doce

(12) de diciembre de dos mil dos (2002), la compañía tiene un capital suscrito de cuatrocientos dólares ($ 400, oo) estadounidenses, los socios de esta compañía son: el señor Pablo Jarrin Naranjo, el señor Diego Jarrin Naranjo, el señor Alexander Ortiz Naranjo y el señor Patricio Jarrin. El señor Pablo Jarrin Naranjo tiene suscritas ciento cuarenta (140) Participaciones, el señor Diego Jarrin Naranjo tiene suscritas ciento veinte (120) participaciones, el señor Alexander Ortiz Naranjo tiene suscritas cien (100) participaciones; y, el señor Patricio Jarrin, tiene suscritas cuarenta (40) Participaciones. Todas las participaciones tienen el valor de un dólar cada una. DOS: La Junta General de socios, celebrada el tres (3) de octubre de dos mil trece, autorizó por unanimidad al señor Pablo Jarrin Naranjo a transferir ochenta (80) de sus participaciones a favor del señor Patricio Jarrin; al señor Diego Jarrin Naranjo a transferir sesenta (60) de sus participaciones a favor del señor Patricio Jarrin; y, al señor Alexander Ortiz Naranjo a transferir sesenta (60) de sus participaciones, a favor del señor Patricio Jarrin; con todos sus derechos.- Con estos antecedentes, las partes acuerdan lo convenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: El precio de esta transferencia es el de (doscientos) $ 200,oo dólares de los Estados Unidos de América, que los cedentes, declaran recibir a su entera satisfacción.- SEGUNDA: El cesionario acepta la transferencia hecha a su favor por los cedentes.- TERCERA: Los cedentes autorizan al cesionario para que de conformidad con la ley, obtenga la inscripción de esta cesión en el libro respectivo de la Compañía; y, practicada ésta, la anulación de los certificados de aportación correspondientes, confiriendo también la autorización que fuere necesaria para que se extiendan los nuevos certificados de aportación a nombre del cesionario.- CUARTA: El señor Notario se servirá sentar razón, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía, así como se sentará igual razón al margen de la inscripción de la constitución de la sociedad, en el Registro Mercantil. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura". HASTA AQUI LA MINUTA, Firmada por el Doctor

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito Ecuador

Julio Tobar Maruri con matrícula profesional número ocho mil trescientos doce del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

PABLO ESTEBAN JARRÍN NARANJO

C.C. 1719300835

DIEGO ANDRÉS JARRÍN NARANJO

C.C. 1709889736

ALEXANDER RAMIRO ORTIZ NARANJO

C.C. 171001809-7.

ALEJANDRA GILER

C.C. 130461502-9

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

FAUSTO PATRICIO JARRIN HIDALGO

C.C. 1703903664.

LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTA N.o 19

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
RADIOPOS CIA. LTDA"

En la ciudad de Quito, el 3 de octubre de 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida 10 de agosto N37-232 en esta ciudad de Quito, siendo las 10 horas se reúnen las siguientes personas: Patricio Jarrin, Pablo Jarrin, Diego Jarrin y Alexander Ortiz.

Preside la sesión el señor Patricio Jarrin; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Cecilia Naranjo. El Presidente solicita a la Secretaria Ad-Hoc que forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO
Cecilia Naranjo	US$ 20.00
Patricio Jarrin	US$20,oo
Pablo Esteban Jarrin Naranjo	US$ 140,oo
Diego Andres Jarrin Naranjo	US$ 120,oo
Alexander Ramiro Ortiz Naranjo	US$ 100,oo
Total	US$ 400,oo

La Secretaria Ad-Hoc declara que de acuerdo con el Libro de Socios y Participaciones se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía.

El Presidente de la Junta al amparo de lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer el siguiente único punto del orden del dia:

1.- Conocer y Resolver sobre la transferencia de participaciones

Los socios aceptan el orden del día y la celebración de la Junta General y la Presidente la declara instalada a las 10 a.m.

A continuación los socios pasan a tratar el punto sometido a consideración.-

1.- Conocer y Resolver sobre la transferencia de participaciones

La Junta General pasa a conocer el orden del día y toma la palabra el señor Pablo Esteban Jarrin Naranjo quien solicita a la Junta de Socios se le autorice la transferencia de 80 de sus participaciones, y la junta resuelve por unanimidad aprobar y dar el consentimiento para la transferencia de 80 de sus participaciones de **US$ un dólar**, a favor del señor Patricio Jarrin; posteriormente toma la palabra el señor Diego Andres Jarrin Naranjo quien solicita a la Junta de Socios se le autorice la transferencia de 60 de sus participaciones, y la junta resuelve por unanimidad aprobar y dar el consentimiento para la transferencia de 60 de sus participaciones de **US$ un dólar**, a favor del señor Patricio Jarrin; por último, toma la palabra el señor Alexander Ramiro Ortiz Naranjo quien solicita a la Junta de Socios se le autorice la transferencia de 60 de sus participaciones, y

la junta resuelve por unanimidad aprobar y dar el consentimiento para la transferencia de 60 de sus participaciones de **US$ un dólar**, a favor del señor Patricio Jarrin.

Por lo tanto una vez aprobada la transferencia de participaciones, el cuadro distributivo del capital suscrito de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	NO. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES	VALOR SUSCRITO
1.- Pablo Jarrin	60	15%	60
2.- Diego Jarrin	60	15%	60
2.- Alexander Ortiz	40	10%	40
2.- Patricio Jarrin	220	55%	240
Cecilia Naranjo	20	5%	
TOTAL	400	100%	US $400,oo

AUTORIZACIONES

Se resuelve autorizar al Presidente de la compañía, para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de todas las resoluciones tomadas en la presente Junta General de Socios.

Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia de la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, la Secretaria Ad-Hoc da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las once horas.

Patricio Jarrin
Presidente de la junta

Cecilia Naranjo
Secretaria Ad-Hoc

Pablo Esteban Jarrin Naranjo
Socio

Diego Andres Jarrin Naranjo
socio

Alexander Ramiro Ortiz Naranjo
Socio

Las cambios de la presente acta son validos..

CERTIFICADO

En mi calidad de Representante Legal de la compañía RADIOPOS CIA. LTDA., CERTIFICO la realización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "RADIOPOS CIA. LTDA.", y sus decisiones; Junta celebrada el 3 de octubre de 2013, también CERTIFICO que la misma autorizó al señor Pablo Esteban Jarrin, la transferencia de 80 de sus participaciones de **US$ un dólar**, a favor del señor Patricio Jarrin; que la junta autorizó al señor Diego Andres Jarrin la transferencia de 60 de sus participaciones de **US$ un dólar**, a favor del señor Patricio Jarrin; y, así mismo certifico que la misma autorizó al señor Alexander Ortiz la transferencia de 60 de sus participaciones de **US$ un dólar**, a favor del señor Patricio Jarrin; las participaciones que se transfieren tienen el valor de un dólar cada una.

Quito, 3 de octubre de 2013

Cecilia Naranjo
Representante Legal
RADIOPOS CIA. LTDA.

radio 860 AM Positiva

- Dirección. 10 de Agosto N37-232 y Villalengua
  Edificio COMINESA, 2do Piso Of. 205
- Teléfonos: (593-2) 226-33-31 / 224-63-12
- Fax: (593-2) 246-96-13
- E-mail: info@radiopositiva.com.ec
- www.radiopositiva.com.ec
- Quito Ecuador

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA
Dra. Paola Delgado Lasso
Quito - Ecuador

Quito, 20 de Abril del 2012

Señora:
Marcia Cecilia Naranjo Arcos
Presente

De mi consideración.-

Por este medio tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **RADIOPOS CIA. LTDA.** Celebrada el día de hoy viernes 20 de abril del 2012 tuvo el acierto de elegir, designar y nombrar a Usted como **Gerente General** de la compañía, por el período de **TRES (3) AÑOS.**

El Gerente General es quién tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social de la compañía.

Sus atribuciones y deberes se encuentran contemplados en el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía.

Atentamente

Fausto Patricio Jarrín Hidalgo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Agradezco y acepto el cargo de Gerente General, de la compañía **RADIOPOS CIA. LTDA.** **Quito, 20 de abril del 2012**

Márcia Cecilia Naranjo Arcos
CC. 170390366-4

CONSTITUCION.- Quito, Distrito Metropolitano. 26 de noviembre del 2002 Notario Trigesimo Cuarto del Canton Quito, doctor Alonso di Donato Salvador.

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION.- Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el No. 4322 Tomo 133 de fecha 26 de diciembre del 2002.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 9901 del Registro de Nombramientos Tomo Nº 143

Quito, a 20 JUL 2012

REGISTRO MERCANTIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EXTRANJERÍA
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1703983664-4
APELLIDOS Y NOMBRES
MARAMJO BAYAS
MARCIA CECILIA DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CUMBAYA
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
CONYUGE
PABLO P
JARRIN HIDALGO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACERES DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARAMJO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARCOS EVA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-05
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
032
032 - 0250
1703983664
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
MARAMJO ARCOS MARCIA CECILIA DE LOURDES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA
1
QUITO
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
PERIODISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN GARSA MODESTO AMISAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDALGO ROMERO LIGIA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-08-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-31

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1706844776-7
ESTADO CIVIL Casado
MARCIA CECILIA DE LOURDES
NARANJO ARCOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
032
032 - 0250
NÚMERO DE CERTIFICADO
1703903684
CÉDULA
NARANJO ARCOS MARCIA CECILIA DE LOURDES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
1
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020

020 - 0004 1700541707

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

JARRIN HIDALGO FAUSTO PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MAQUITO
PARROQUIA
24 DE MAYO
ZONA

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

CIUDADANIA 171430083-5
JARRIN NARANJO PABLO ESTEBAN
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
28 AGOSTO 1991
002-E 0157 01100 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1992

ECUATORIANA***** E233314222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FAUSTO PATRICIO JARRIN HIDALGO
MARCIA CECILIA NARANJO ARCOS
QUITO 08/09/2009
08/09/2021
REN 1774100

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020
020 - 0026 1714300835
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARRIN NARANJO PABLO ESTEBAN

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MAGNITO PARROQUIA
24 DE MAYO ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA****** V2343V4242
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FAUSTO PATRICIO JARRIN
MARCIA CECILIA DE L NARANJO
QUITO 16/02/2006
16/02/2018
REN 1776410
Pcn.

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 170988473-6
JARRIN NARANJO DIEGO ANDRES
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
26 NOVIEMBRE 1984
008- 0313 06229 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1985

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020

020 - 0025
NÚMERO DE CERTIFICADO

1709884736
CÉDULA

JARRIN NARANJO DIEGO ANDRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO
PARROQUIA

24 DE MAYO
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
1716018027-7
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ NARANJO ALEXANDER RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-03-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
M ALEJANDRA
GILER ALARCON

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
E2343V3227
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ ALEJANDRO RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARANJO MARCIA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-07

NOTARÍA SEXAGÉSIMA
Dra. Paola Delgado
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030
030 - 0099
NÚMERO DE CERTIFICADO
1710018027
CÉDULA
ORTIZ NARANJO ALEXANDER RAMIRO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO
PARROQUIA
IÑAQUITO
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones: 17 de Febrero del 2013

130761502-9 012 - 0014

GILER ALARCON MARIA ALEJANDRA

MANABI SANTA ANA

SANTA ANA

SANCION Multa: 31,80 CodRep: 8 Tot.USD: 39,80

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00461

3318165 25/06/2013 12:14:29

3318165

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3 foja(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, 05 NOV 2013

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR: **PABLO ESTEBAN JARRIN NARANJO Y OTROS, A FAVOR DE: FAUSTO PATRICIO JARRIN HIDALGO,** DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CANTON QUITO

DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

RAZON:- Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA RADIO POSITIVA RADIOPOS CIA. LTDA., otorgada ante mí el 26 de Noviembre del año 2.002; la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, el 05 de Noviembre del 2013, otorgada por: Pablo Esteban Jarrín Naranjo, Diego Andrés Jarrín Naranjo, Alexander Ramiro Ortíz Naranjo y Alejandra Giler, a favor de: Fausto Patricio Jarrín Hidalgo, en los términos constantes de dicho instrumento público.-

Quito, a 13 de Noviembre del 2013.

EL NOTARIO,

DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO

NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 55404

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41064
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	846
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714300835	JARRIN NARANJO PABLO ESTEBAN	Quito	CEDENTE	Soltero
1700541707	JARRIN HIDALGO FAUSTO PATRICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1710018027	ORTIZ NARANJO ALEXANDER RAMIRO	Quito	CEDENTE	Casado
1709884736	JARRIN NARANJO DIEGO ANDRES	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/11/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR (ENC.)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RADIOPOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

Nº 0373862

Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 200 PARTICIPACIONES DE USD. $ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4322 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE DICIEMBRE DE 2002, TOMO 133; Y, N° 2245 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE JULIO DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0373861

Notaria 2

NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor

A su cargo el protocolo de los Doctores:
José Vicente Troya, Olmedo del Pozo,
Ximena Moreno de Solines, Jorge Machado Cevallos
Líder Moreta Gavilánes y Martha Banderas Garrido

Copia ..... TERCERA

De la escritura de ..... CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por ..... PABLO ESTEBAN JARRIN NARANJO Y OTROS

A favor de ..... FAUSTO PATRICIO JARRIN HIDALGO

El ..... 05 DE NOVIEMBRE DEL 2013

Parroquia .....

Cuantía ..... $ 200,00 G.G.

Quito, a ..... 05 DE NOVIEMBRE DEL 2013

OFICINA:
Av. Amazonas N3589 y Corea, Edificio Amazonas 4000
1er. piso, Oficinas: 103-104, 2269985 / 2247012 / 2263131
Quito - Ecuador

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CONTRATO DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN: PABLO ESTEBAN JARRÍN NARANJO, DIEGO ANDRÉS JARRÍN NARANJO, ALEXANDER RAMIRO ORTIZ NARANJO Y ALEJANDRA GILER

A FAVOR DE: FAUSTO PATRICIO JARRIN HIDALGO

CUANTÍA: US $ 200,00

DI: 2 + 1 COPIAS

Escritura No. 2013-17-01-02-P

G.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy cinco de Noviembre del año dos mil trece, ante mi, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, segun

consta de la acción de personal número cinco seis cinco-DNP (565-DNP), de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparecen a la celebración de la presente escritura: por sus propios y personales derechos el señor Pablo Esteban Jarrín Naranjo, de estado civil soltero; el señor Diego Andrés Jarrin Naranjo, de estado civil soltero; y, los conyuges señores Alexander Ramiro Ortiz Naranjo, y Alejandra Giler; y, el señor Fausto Patricio Jarrin Hidalgo, de estado civil casado. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mi la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:"**SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en su registro de escrituras públicas una de transferencia de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura por sus propios y personales derechos y como cedentes el señor Pablo Esteban Jarrín Naranjo, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; el señor Diego Andrés Jarrin Naranjo, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; y, el señor Alexander Ramiro Ortiz Naranjo, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, acompañado de su cónyuge señora Alejandra Giler; y, como cesionario el señor Fausto Patricio Jarrin Hidalgo. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces tal como en derecho se requiere y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito. ANTECEDENTES: UNO: Mediante Escritura Pública otorgada el veinte y seis (26) de noviembre de dos mil dos (2002), ante el Notario Dr. Di Donato Salvador Trigésimo Cuarto del cantón Quito, se constituyó la Compañía RADIOPOS CIA. LTDA., misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito # (4322) cuatro tres dos dos, tomo uno tres tres (133) el doce

(12) de diciembre de dos mil dos (2002), la compañía tiene un capital suscrito de cuatrocientos dólares ($ 400, oo) estadounidenses, los socios de esta compañía son: el señor Pablo Jarrin Naranjo, el señor Diego Jarrin Naranjo, el señor Alexander Ortiz Naranjo y el señor Patricio Jarrin. El señor Pablo Jarrin Naranjo tiene suscritas ciento cuarenta (140) Participaciones, el señor Diego Jarrin Naranjo tiene suscritas ciento veinte (120) participaciones, el señor Alexander Ortiz Naranjo tiene suscritas cien (100) participaciones; y, el señor Patricio Jarrin, tiene suscritas cuarenta (40) Participaciones. Todas las participaciones tienen el valor de un dólar cada una. DOS: La Junta General de socios, celebrada el tres (3) de octubre de dos mil trece, autorizó por unanimidad al señor Pablo Jarrin Naranjo a transferir ochenta (80) de sus participaciones a favor del señor Patricio Jarrin; al señor Diego Jarrin Naranjo a transferir sesenta (60) de sus participaciones a favor del señor Patricio Jarrin; y, al señor Alexander Ortiz Naranjo a transferir sesenta (60) de sus participaciones, a favor del señor Patricio Jarrin; con todos sus derechos.- Con estos antecedentes, las partes acuerdan lo convenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: El precio de esta transferencia es el de (doscientos) $ 200,oo dólares de los Estados Unidos de América, que los cedentes, declaran recibir a su entera satisfacción.- SEGUNDA: El cesionario acepta la transferencia hecha a su favor por los cedentes.- TERCERA: Los cedentes autorizan al cesionario para que de conformidad con la ley, obtenga la inscripción de esta cesión en el libro respectivo de la Compañía; y, practicada ésta, la anulación de los certificados de aportación correspondientes, confiriendo también la autorización que fuere necesaria para que se extiendan los nuevos certificados de aportación a nombre del cesionario.- CUARTA: El señor Notario se servirá sentar razón, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía, así como se sentará igual razón al margen de la inscripción de la constitución de la sociedad, en el Registro Mercantil. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura". HASTA AQUI LA MINUTA, Firmada por el Doctor

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito Ecuador

Julio Tobar Maruri con matrícula profesional número ocho mil trescientos doce del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

PABLO ESTEBAN JARRÍN NARANJO

C.C. 1719300835

DIEGO ANDRÉS JARRÍN NARANJO

C.C. 1709889736

ALEXANDER RAMIRO ORTIZ NARANJO

C.C. 171001809-7.

ALEJANDRA GILER

C.C. 130461502-9

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

FAUSTO PATRICIO JARRIN HIDALGO

C.C. 1703903664.

LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTA N.o 19

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
RADIOPOS CIA. LTDA"

En la ciudad de Quito, el 3 de octubre de 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida 10 de agosto N37-232 en esta ciudad de Quito, siendo las 10 horas se reúnen las siguientes personas: Patricio Jarrin, Pablo Jarrin, Diego Jarrin y Alexander Ortiz.

Preside la sesión el señor Patricio Jarrin; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Cecilia Naranjo. El Presidente solicita a la Secretaria Ad-Hoc que forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO
Cecilia Naranjo	US$ 20.00
Patricio Jarrin	US$20,oo
Pablo Esteban Jarrin Naranjo	US$ 140,oo
Diego Andres Jarrin Naranjo	US$ 120,oo
Alexander Ramiro Ortiz Naranjo	US$ 100,oo
Total	US$ 400,oo

La Secretaria Ad-Hoc declara que de acuerdo con el Libro de Socios y Participaciones se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía.

El Presidente de la Junta al amparo de lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer el siguiente único punto del orden del dia:

1.- Conocer y Resolver sobre la transferencia de participaciones

Los socios aceptan el orden del día y la celebración de la Junta General y la Presidente la declara instalada a las 10 a.m.

A continuación los socios pasan a tratar el punto sometido a consideración.-

1.- Conocer y Resolver sobre la transferencia de participaciones

La Junta General pasa a conocer el orden del día y toma la palabra el señor Pablo Esteban Jarrin Naranjo quien solicita a la Junta de Socios se le autorice la transferencia de 80 de sus participaciones, y la junta resuelve por unanimidad aprobar y dar el consentimiento para la transferencia de 80 de sus participaciones de **US$ un dólar**, a favor del señor Patricio Jarrin; posteriormente toma la palabra el señor Diego Andres Jarrin Naranjo quien solicita a la Junta de Socios se le autorice la transferencia de 60 de sus participaciones, y la junta resuelve por unanimidad aprobar y dar el consentimiento para la transferencia de 60 de sus participaciones de **US$ un dólar**, a favor del señor Patricio Jarrin; por último, toma la palabra el señor Alexander Ramiro Ortiz Naranjo quien solicita a la Junta de Socios se le autorice la transferencia de 60 de sus participaciones, y

la junta resuelve por unanimidad aprobar y dar el consentimiento para la transferencia de 60 de sus participaciones de **US$ un dólar**, a favor del señor Patricio Jarrin.

Por lo tanto una vez aprobada la transferencia de participaciones, el cuadro distributivo del capital suscrito de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	NO. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES	VALOR SUSCRITO
1.- Pablo Jarrin	60	15%	60
2.- Diego Jarrin	60	15%	60
2.- Alexander Ortiz	40	10%	40
2.- Patricio Jarrin	220	55%	240
Cecilia Naranjo	20	5%	
TOTAL	400	100%	US $400,oo

AUTORIZACIONES

Se resuelve autorizar al Presidente de la compañía, para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de todas las resoluciones tomadas en la presente Junta General de Socios.

Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia de la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, la Secretaria Ad-Hoc da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las once horas.

Patricio Jarrin
Presidente de la junta

Cecilia Naranjo
Secretaria Ad-Hoc

Pablo Esteban Jarrin Naranjo
Socio

Diego Andres Jarrin Naranjo
socio

Alexander Ramiro Ortiz Naranjo
Socio

Las cambios de la presente acta son validos..

CERTIFICADO

En mi calidad de Representante Legal de la compañía RADIOPOS CIA. LTDA., CERTIFICO la realización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "RADIOPOS CIA. LTDA.", y sus decisiones; Junta celebrada el 3 de octubre de 2013, también CERTIFICO que la misma autorizó al señor Pablo Esteban Jarrin, la transferencia de 80 de sus participaciones de **US$ un dólar**, a favor del señor Patricio Jarrin; que la junta autorizó al señor Diego Andres Jarrin la transferencia de 60 de sus participaciones de **US$ un dólar**, a favor del señor Patricio Jarrin; y, así mismo certifico que la misma autorizó al señor Alexander Ortiz la transferencia de 60 de sus participaciones de **US$ un dólar**, a favor del señor Patricio Jarrin; las participaciones que se transfieren tienen el valor de un dólar cada una.

Quito, 3 de octubre de 2013

Cecilia Naranjo
Representante Legal
RADIOPOS CIA. LTDA.

radio 860 AM Positiva

- Dirección. 10 de Agosto N37-232 y Villalengua
  Edificio COMINESA, 2do Piso Of. 205
- Teléfonos: (593-2) 226-33-31 / 224-63-12
- Fax: (593-2) 246-96-13
- E-mail: info@radiopositiva.com.ec
- www.radiopositiva.com.ec
- Quito Ecuador

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA
Dra. Paola Delgado Lasso
Quito - Ecuador

Quito, 20 de Abril del 2012

Señora:
Marcia Cecilia Naranjo Arcos
Presente

De mi consideración.-

Por este medio tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **RADIOPOS CIA. LTDA.** Celebrada el día de hoy viernes 20 de abril del 2012 tuvo el acierto de elegir, designar y nombrar a Usted como **Gerente General** de la compañía, por el período de **TRES (3) AÑOS.**

El Gerente General es quién tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social de la compañía.

Sus atribuciones y deberes se encuentran contemplados en el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía.

Atentamente

Fausto Patricio Jarrín Hidalgo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Agradezco y acepto el cargo de Gerente General, de la compañía **RADIOPOS CIA. LTDA.** **Quito, 20 de abril del 2012**

Márcia Cecilia Naranjo Arcos
CC. 170390366-4

CONSTITUCION.- Quito, Distrito Metropolitano. 26 de noviembre del 2002 Notario Trigesimo Cuarto del Canton Quito, doctor Alonso di Donato Salvador.

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION.- Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el No. 4322 Tomo 133 de fecha 26 de diciembre del 2002.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 9901 del Registro de Nombramientos Tomo Nº 143

Quito, a 20 JUL 2012

REGISTRO MERCANTIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EXTRANJERÍA
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1703983664-4
APELLIDOS Y NOMBRES
MARAMJO BAYAS
MARCIA CECILIA DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CUMBAYA
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
CONYUGE
PABLO P
JARRIN HIDALGO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACERES DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARAMJO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARCOS EVA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-05
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
032
032 - 0250
1703983664
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
MARAMJO ARCOS MARCIA CECILIA DE LOURDES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA
1
QUITO
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
PERIODISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN GARSA MODESTO AMISAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDALGO ROMERO LIGIA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-08-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-31

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1706844776-7
ESTADO CIVIL Casado
MARCIA CECILIA DE LOURDES
NARANJO ARCOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
032
032 - 0250
NÚMERO DE CERTIFICADO
1703903684
CÉDULA
NARANJO ARCOS MARCIA CECILIA DE LOURDES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
1
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020

020 - 0004 1700541707

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

JARRIN HIDALGO FAUSTO PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MAQUITO
PARROQUIA
24 DE MAYO
ZONA

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

CIUDADANIA 171430083-5
JARRIN NARANJO PABLO ESTEBAN
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
28 AGOSTO 1991
002-E 0157 01100 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1992

ECUATORIANA***** E233314222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FAUSTO PATRICIO JARRIN HIDALGO
MARCIA CECILIA NARANJO ARCOS
QUITO 08/09/2009
08/09/2021
REN 1774100

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020
020 - 0026 1714300835
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARRIN NARANJO PABLO ESTEBAN

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MAGNITO PARROQUIA
24 DE MAYO ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA****** V2343V4242
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FAUSTO PATRICIO JARRIN
MARCIA CECILIA DE L NARANJO
QUITO 16/02/2006
16/02/2018
REN 1776410

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 170988473-6
JARRIN NARANJO DIEGO ANDRES
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
26 NOVIEMBRE 1984
008- 0313 06229 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1985

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020

020 - 0025 **1709884736**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

JARRIN NARANJO DIEGO ANDRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO
IÑAQUITO
24 DE MAYO
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
1716018027-7
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ NARANJO ALEXANDER RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-03-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
M ALEJANDRA
GILER ALARCON

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
E2343V3227
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ ALEJANDRO RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARANJO MARCIA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-07

NOTARÍA SEXAGÉSIMA
Dra. Paola Delgado
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030
030 - 0099
NÚMERO DE CERTIFICADO
1710018027
CÉDULA
ORTIZ NARANJO ALEXANDER RAMIRO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO
PARROQUIA
IÑAQUITO
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones: 17 de Febrero del 2013

130761502-9 012 - 0014

GILER ALARCON MARIA ALEJANDRA

MANABI SANTA ANA

SANTA ANA

SANCION Multa: 31,80 CodRep: 8 Tot.USD: 39,80

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00461

3318165 25/06/2013 12:14:29

3318165

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3 foja(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, 05 NOV 2013

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR: **PABLO ESTEBAN JARRIN NARANJO Y OTROS, A FAVOR DE: FAUSTO PATRICIO JARRIN HIDALGO,** DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CANTON QUITO

DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

RAZON:- Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA RADIO POSITIVA RADIOPOS CIA. LTDA., otorgada ante mí el 26 de Noviembre del año 2.002; la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, el 05 de Noviembre del 2013, otorgada por: Pablo Esteban Jarrín Naranjo, Diego Andrés Jarrín Naranjo, Alexander Ramiro Ortíz Naranjo y Alejandra Giler, a favor de: Fausto Patricio Jarrín Hidalgo, en los términos constantes de dicho instrumento público.-

Quito, a 13 de Noviembre del 2013.

EL NOTARIO,

DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO

NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 55404

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41064
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	846
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714300835	JARRIN NARANJO PABLO ESTEBAN	Quito	CEDENTE	Soltero
1700541707	JARRIN HIDALGO FAUSTO PATRICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1710018027	ORTIZ NARANJO ALEXANDER RAMIRO	Quito	CEDENTE	Casado
1709884736	JARRIN NARANJO DIEGO ANDRES	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/11/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR (ENC.)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RADIOPOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

Nº 0373862

Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 200 PARTICIPACIONES DE USD. $ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4322 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE DICIEMBRE DE 2002, TOMO 133; Y, N° 2245 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE JULIO DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0373861

Notaria 2

NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor

A su cargo el protocolo de los Doctores:
José Vicente Troya, Olmedo del Pozo,
Ximena Moreno de Solines, Jorge Machado Cevallos
Líder Moreta Gavilánes y Martha Banderas Garrido

Copia ..... TERCERA

De la escritura de ..... CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por ..... PABLO ESTEBAN JARRIN NARANJO Y OTROS

A favor de ..... FAUSTO PATRICIO JARRIN HIDALGO

El ..... 05 DE NOVIEMBRE DEL 2013

Parroquia .....

Cuantía ..... $ 200,00 G.G.

Quito, a ..... 05 DE NOVIEMBRE DEL 2013

OFICINA:
Av. Amazonas N3589 y Corea, Edificio Amazonas 4000
1er. piso, Oficinas: 103-104, 2269985 / 2247012 / 2263131
Quito - Ecuador

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CONTRATO DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN: PABLO ESTEBAN JARRÍN NARANJO, DIEGO ANDRÉS JARRÍN NARANJO, ALEXANDER RAMIRO ORTIZ NARANJO Y ALEJANDRA GILER

A FAVOR DE: FAUSTO PATRICIO JARRIN HIDALGO

CUANTÍA: US $ 200,00

DI: 2 + 1 COPIAS

Escritura No. 2013-17-01-02-P

G.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy cinco de Noviembre del año dos mil trece, ante mi, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, segun

consta de la acción de personal número cinco seis cinco-DNP (565-DNP), de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparecen a la celebración de la presente escritura: por sus propios y personales derechos el señor Pablo Esteban Jarrín Naranjo, de estado civil soltero; el señor Diego Andrés Jarrin Naranjo, de estado civil soltero; y, los conyuges señores Alexander Ramiro Ortiz Naranjo, y Alejandra Giler; y, el señor Fausto Patricio Jarrin Hidalgo, de estado civil casado. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mi la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:"**SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en su registro de escrituras públicas una de transferencia de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura por sus propios y personales derechos y como cedentes el señor Pablo Esteban Jarrín Naranjo, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; el señor Diego Andrés Jarrin Naranjo, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero; y, el señor Alexander Ramiro Ortiz Naranjo, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, acompañado de su cónyuge señora Alejandra Giler; y, como cesionario el señor Fausto Patricio Jarrin Hidalgo. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces tal como en derecho se requiere y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito. ANTECEDENTES: UNO: Mediante Escritura Pública otorgada el veinte y seis (26) de noviembre de dos mil dos (2002), ante el Notario Dr. Di Donato Salvador Trigésimo Cuarto del cantón Quito, se constituyó la Compañía RADIOPOS CIA. LTDA., misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito # (4322) cuatro tres dos dos, tomo uno tres tres (133) el doce

(12) de diciembre de dos mil dos (2002), la compañía tiene un capital suscrito de cuatrocientos dólares ($ 400, oo) estadounidenses, los socios de esta compañía son: el señor Pablo Jarrin Naranjo, el señor Diego Jarrin Naranjo, el señor Alexander Ortiz Naranjo y el señor Patricio Jarrin. El señor Pablo Jarrin Naranjo tiene suscritas ciento cuarenta (140) Participaciones, el señor Diego Jarrin Naranjo tiene suscritas ciento veinte (120) participaciones, el señor Alexander Ortiz Naranjo tiene suscritas cien (100) participaciones; y, el señor Patricio Jarrin, tiene suscritas cuarenta (40) Participaciones. Todas las participaciones tienen el valor de un dólar cada una. DOS: La Junta General de socios, celebrada el tres (3) de octubre de dos mil trece, autorizó por unanimidad al señor Pablo Jarrin Naranjo a transferir ochenta (80) de sus participaciones a favor del señor Patricio Jarrin; al señor Diego Jarrin Naranjo a transferir sesenta (60) de sus participaciones a favor del señor Patricio Jarrin; y, al señor Alexander Ortiz Naranjo a transferir sesenta (60) de sus participaciones, a favor del señor Patricio Jarrin; con todos sus derechos.- Con estos antecedentes, las partes acuerdan lo convenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: El precio de esta transferencia es el de (doscientos) $ 200,oo dólares de los Estados Unidos de América, que los cedentes, declaran recibir a su entera satisfacción.- SEGUNDA: El cesionario acepta la transferencia hecha a su favor por los cedentes.- TERCERA: Los cedentes autorizan al cesionario para que de conformidad con la ley, obtenga la inscripción de esta cesión en el libro respectivo de la Compañía; y, practicada ésta, la anulación de los certificados de aportación correspondientes, confiriendo también la autorización que fuere necesaria para que se extiendan los nuevos certificados de aportación a nombre del cesionario.- CUARTA: El señor Notario se servirá sentar razón, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía, así como se sentará igual razón al margen de la inscripción de la constitución de la sociedad, en el Registro Mercantil. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura". HASTA AQUI LA MINUTA, Firmada por el Doctor

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito Ecuador

Julio Tobar Maruri con matrícula profesional número ocho mil trescientos doce del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

PABLO ESTEBAN JARRÍN NARANJO

C.C. 1719300835

DIEGO ANDRÉS JARRÍN NARANJO

C.C. 1709889736

ALEXANDER RAMIRO ORTIZ NARANJO

C.C. 171001809-7.

ALEJANDRA GILER

C.C. 130461502-9

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

FAUSTO PATRICIO JARRIN HIDALGO

C.C. 1703903664.

LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTA N.o 19

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
RADIOPOS CIA. LTDA"

En la ciudad de Quito, el 3 de octubre de 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida 10 de agosto N37-232 en esta ciudad de Quito, siendo las 10 horas se reúnen las siguientes personas: Patricio Jarrin, Pablo Jarrin, Diego Jarrin y Alexander Ortiz.

Preside la sesión el señor Patricio Jarrin; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Cecilia Naranjo. El Presidente solicita a la Secretaria Ad-Hoc que forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO
Cecilia Naranjo	US$ 20.00
Patricio Jarrin	US$20,oo
Pablo Esteban Jarrin Naranjo	US$ 140,oo
Diego Andres Jarrin Naranjo	US$ 120,oo
Alexander Ramiro Ortiz Naranjo	US$ 100,oo
Total	US$ 400,oo

La Secretaria Ad-Hoc declara que de acuerdo con el Libro de Socios y Participaciones se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía.

El Presidente de la Junta al amparo de lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer el siguiente único punto del orden del dia:

1.- Conocer y Resolver sobre la transferencia de participaciones

Los socios aceptan el orden del día y la celebración de la Junta General y la Presidente la declara instalada a las 10 a.m.

A continuación los socios pasan a tratar el punto sometido a consideración.-

1.- Conocer y Resolver sobre la transferencia de participaciones

La Junta General pasa a conocer el orden del día y toma la palabra el señor Pablo Esteban Jarrin Naranjo quien solicita a la Junta de Socios se le autorice la transferencia de 80 de sus participaciones, y la junta resuelve por unanimidad aprobar y dar el consentimiento para la transferencia de 80 de sus participaciones de **US$ un dólar**, a favor del señor Patricio Jarrin; posteriormente toma la palabra el señor Diego Andres Jarrin Naranjo quien solicita a la Junta de Socios se le autorice la transferencia de 60 de sus participaciones, y la junta resuelve por unanimidad aprobar y dar el consentimiento para la transferencia de 60 de sus participaciones de **US$ un dólar**, a favor del señor Patricio Jarrin; por último, toma la palabra el señor Alexander Ramiro Ortiz Naranjo quien solicita a la Junta de Socios se le autorice la transferencia de 60 de sus participaciones, y

la junta resuelve por unanimidad aprobar y dar el consentimiento para la transferencia de 60 de sus participaciones de **US$ un dólar**, a favor del señor Patricio Jarrin.

Por lo tanto una vez aprobada la transferencia de participaciones, el cuadro distributivo del capital suscrito de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	NO. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES	VALOR SUSCRITO
1.- Pablo Jarrin	60	15%	60
2.- Diego Jarrin	60	15%	60
2.- Alexander Ortiz	40	10%	40
2.- Patricio Jarrin	220	55%	240
Cecilia Naranjo	20	5%	
TOTAL	400	100%	US $400,oo

AUTORIZACIONES

Se resuelve autorizar al Presidente de la compañía, para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de todas las resoluciones tomadas en la presente Junta General de Socios.

Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia de la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, la Secretaria Ad-Hoc da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las once horas.

Patricio Jarrin
Presidente de la junta

Cecilia Naranjo
Secretaria Ad-Hoc

Pablo Esteban Jarrin Naranjo
Socio

Diego Andres Jarrin Naranjo
socio

Alexander Ramiro Ortiz Naranjo
Socio

Las cambios de la presente acta son validos..

CERTIFICADO

En mi calidad de Representante Legal de la compañía RADIOPOS CIA. LTDA., CERTIFICO la realización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "RADIOPOS CIA. LTDA.", y sus decisiones; Junta celebrada el 3 de octubre de 2013, también CERTIFICO que la misma autorizó al señor Pablo Esteban Jarrin, la transferencia de 80 de sus participaciones de **US$ un dólar**, a favor del señor Patricio Jarrin; que la junta autorizó al señor Diego Andres Jarrin la transferencia de 60 de sus participaciones de **US$ un dólar**, a favor del señor Patricio Jarrin; y, así mismo certifico que la misma autorizó al señor Alexander Ortiz la transferencia de 60 de sus participaciones de **US$ un dólar**, a favor del señor Patricio Jarrin; las participaciones que se transfieren tienen el valor de un dólar cada una.

Quito, 3 de octubre de 2013

Cecilia Naranjo
Representante Legal
RADIOPOS CIA. LTDA.

radio 860 AM Positiva

- Dirección. 10 de Agosto N37-232 y Villalengua
  Edificio COMINESA, 2do Piso Of. 205
- Teléfonos: (593-2) 226-33-31 / 224-63-12
- Fax: (593-2) 246-96-13
- E-mail: info@radiopositiva.com.ec
- www.radiopositiva.com.ec
- Quito Ecuador

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA
Dra. Paola Delgado Lasso
Quito - Ecuador

Quito, 20 de Abril del 2012

Señora:
Marcia Cecilia Naranjo Arcos
Presente

De mi consideración.-

Por este medio tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **RADIOPOS CIA. LTDA.** Celebrada el día de hoy viernes 20 de abril del 2012 tuvo el acierto de elegir, designar y nombrar a Usted como **Gerente General** de la compañía, por el período de **TRES (3) AÑOS.**

El Gerente General es quién tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social de la compañía.

Sus atribuciones y deberes se encuentran contemplados en el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía.

Atentamente

Fausto Patricio Jarrín Hidalgo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Agradezco y acepto el cargo de Gerente General, de la compañía **RADIOPOS CIA. LTDA.** **Quito, 20 de abril del 2012**

Márcia Cecilia Naranjo Arcos
CC. 170390366-4

CONSTITUCION.- Quito, Distrito Metropolitano. 26 de noviembre del 2002 Notario Trigesimo Cuarto del Canton Quito, doctor Alonso di Donato Salvador.

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION.- Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el No. 4322 Tomo 133 de fecha 26 de diciembre del 2002.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 9901 del Registro de Nombramientos Tomo Nº 143

Quito, a 20 JUL 2012

REGISTRO MERCANTIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EXTRANJERÍA
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1703983664-4
APELLIDOS Y NOMBRES
MARAMJO BAYAS
MARCIA CECILIA DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CUMBAYA
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
CONYUGE
PABLO P
JARRIN HIDALGO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACERES DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARAMJO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARCOS EVA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-05
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
032
032 - 0250
1703983664
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
MARAMJO ARCOS MARCIA CECILIA DE LOURDES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA
1
QUITO
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
PERIODISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN GARSA MODESTO AMISAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDALGO ROMERO LIGIA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-08-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-31

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1706844776-7
ESTADO CIVIL Casado
MARCIA CECILIA DE LOURDES
NARANJO ARCOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
032
032 - 0250
NÚMERO DE CERTIFICADO
1703903684
CÉDULA
NARANJO ARCOS MARCIA CECILIA DE LOURDES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
1
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020

020 - 0004 1700541707

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

JARRIN HIDALGO FAUSTO PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MAQUITO
PARROQUIA
24 DE MAYO
ZONA

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

CIUDADANIA 171430083-5
JARRIN NARANJO PABLO ESTEBAN
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
28 AGOSTO 1991
002-E 0157 01100 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1992

ECUATORIANA***** E233314222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FAUSTO PATRICIO JARRIN HIDALGO
MARCIA CECILIA NARANJO ARCOS
QUITO 08/09/2009
08/09/2021
REN 1774100

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020
020 - 0026 1714300835
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARRIN NARANJO PABLO ESTEBAN

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MAGNITO PARROQUIA
24 DE MAYO ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA****** V2343V4242
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FAUSTO PATRICIO JARRIN
MARCIA CECILIA DE L NARANJO
QUITO 16/02/2006
16/02/2018
REN 1776410
Pcn.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 170988473-6
JARRIN NARANJO DIEGO ANDRES
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
26 NOVIEMBRE 1984
008- 0313 06229 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1985

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020

020 - 0025 1709884736
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

JARRIN NARANJO DIEGO ANDRES

PICHINCHA		
PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	IÑAQUITO	24 DE MAYO
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
1716018027-7
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ NARANJO ALEXANDER RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-03-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
M ALEJANDRA
GILER ALARCON

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
E2343V3227
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ ALEJANDRO RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARANJO MARCIA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-07

NOTARÍA SEXAGÉSIMA
Dra. Paola Delgado
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030
030 - 0099
NÚMERO DE CERTIFICADO
1710018027
CÉDULA
ORTIZ NARANJO ALEXANDER RAMIRO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO
PARROQUIA
IÑAQUITO
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones: 17 de Febrero del 2013

130761502-9 012 - 0014

GILER ALARCON MARIA ALEJANDRA

MANABI SANTA ANA

SANTA ANA

SANCION Multa: 31,80 CodRep: 8 Tot.USD: 39,80

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00461

3318165 25/06/2013 12:14:29

3318165

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 3 foja(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, 05 NOV 2013

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR: **PABLO ESTEBAN JARRIN NARANJO Y OTROS, A FAVOR DE: FAUSTO PATRICIO JARRIN HIDALGO,** DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CANTON QUITO

DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

RAZON:- Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA RADIO POSITIVA RADIOPOS CIA. LTDA., otorgada ante mí el 26 de Noviembre del año 2.002; la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, el 05 de Noviembre del 2013, otorgada por: Pablo Esteban Jarrín Naranjo, Diego Andrés Jarrín Naranjo, Alexander Ramiro Ortíz Naranjo y Alejandra Giler, a favor de: Fausto Patricio Jarrín Hidalgo, en los términos constantes de dicho instrumento público.-

Quito, a 13 de Noviembre del 2013.

EL NOTARIO,

DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO

NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 55404

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41064
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	846
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714300835	JARRIN NARANJO PABLO ESTEBAN	Quito	CEDENTE	Soltero
1700541707	JARRIN HIDALGO FAUSTO PATRICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1710018027	ORTIZ NARANJO ALEXANDER RAMIRO	Quito	CEDENTE	Casado
1709884736	JARRIN NARANJO DIEGO ANDRES	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/11/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR (ENC.)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RADIOPOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

Nº 0373862

Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 200 PARTICIPACIONES DE USD. $ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4322 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE DICIEMBRE DE 2002, TOMO 133; Y, N° 2245 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE JULIO DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

Dirección Nacional de Registros de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0373861